



PERSONA CIENCIA EMPRESA
UNIVERSITAT RAMON LLULL

Hoja informativa 2018/2019

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección	IQS – Oficina de Relaciones Internacionales Via Augusta, 390 08017 Barcelona España
Oficina de Relaciones Internacionales	Dra. Marta Camprodon Directora de Relaciones Internacionales marta.camprodon@iqs.edu Sra. Elena Peribañez Incoming Advisor para estudiantes de intercambio elena.peribanez@iqs.edu Mr. Benoit Brunet Outgoing Advisor para estudiantes de intercambio benoit.brunet@iqs.edu
Teléfono	+34 932 672 075
Fax	+34 932 056 266
Página web	http://iqs.edu/ http://www.iqs.edu/es/informacion-general:600
Horario de la oficina	8:00-14:00 / 14:30-19:00 Lunes – Jueves 8:00-14:00 / 14:30-16:15 Viernes
Código Erasmus	E BARCELO16

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Fecha límite	12 de junio: semestre de otoño (primero) o para todo el año académico 15 de octubre: semestre de primavera (segundo)
Procedimiento para postular	El primer paso a seguir es que la universidad de origen nomina los estudiantes a IQS por correo electrónico. El segundo paso es que la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de origen o el estudiante propio debe enviar a IQS toda la documentación original requerida.

Documentación requerida	<ol style="list-style-type: none"> 1- Formulario de solicitud impresa y firmada a mano por el solicitante y firmada y sellada debidamente por la universidad partner; 2- Fotocopia del pasaporte; 3- Una foto de carné; 4- Documentos que certifiquen que toda la estancia en Barcelona estará cubierta por un seguro médico: copia de la póliza de seguro con los detalles de la cobertura, copia de la tarjeta de la póliza, Insurance Form (documento propio de IQS); 5- Certificado oficial de notas; 6- Certificación de idioma: <u>Español</u> B1 o equivalente (excepto estudiantes de América Latina) o <u>English</u> TOEFL 75IBT o equivalente (excepto estudiantes de Canadá, Reino Unido o Estados Unidos); 7- Carta personal: carta (una cara) presentándose y explicando las razones por las que el estudiante quiere postular en IQS (puede ser en español o inglés).
-------------------------	---

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Fechas del semestre	Semestre de otoño: agosto – enero Semestre de primavera: enero – junio
Exámenes	Los estudiantes de Intercambio deben quedarse hasta que finalicen sus exámenes. Sin embargo, por motivos justificados (problemas con visados, prácticas, etc.) se podrán avanzar las fechas de aquellos exámenes que sean significativamente tarde.
Planes de estudio	<p>https://www.iqs.url.edu/es/plan-de-estudios:964</p> <p>AVISO IMPORTANTE: Los estudiantes de intercambio deben ser flexibles ya que los cursos nunca están garantizados debido a los prerrequisitos, la capacidad de las aulas, conflictos de horarios y cancelaciones de cursos. Las plazas se asignarán en el orden de matriculación y los grupos se cerrarán tan pronto como se llenen. Además, IQS se reserva el derecho de modificar los cursos, incluso se podrían anular si el número de estudiantes matriculados es insuficiente.</p>
Requisitos lingüísticos	<p>Los solicitantes deben tener suficiente nivel del idioma de español o inglés para poder seguir las asignaturas sin dificultad. Se requiere habilidades suficientes de al menos una de estas dos lenguas.</p> <p><u>Requisitos mínimos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas impartidas en Español: Certificado B1 o equivalente (excepto estudiantes de América Latina). - Asignaturas impartidas en English: TOEFL 75IBT o equivalente (excepto estudiantes de Canadá, Reino Unido o Estados Unidos).
Carga de trabajo	Un estudiante Erasmus debe cursar 30 ECTS/semestre. Los estudiantes que no sean Erasmus pueden escoger tantas asignaturas como deseen, siempre contando con la aprobación de su coordinador de origen y nunca cursando menos de 24 ECTS.

Reunión de bienvenida	Es obligatorio asistir a la reunión de bienvenida con todos los estudiantes de intercambio <u>antes</u> del comienzo del semestre.
Sesión de orientación	Es obligatorio para todos los estudiantes extranjeros tener una reunión con el personal de Relaciones Internacionales antes de que comiencen las clases regulares para revisar la documentación y el horario y resolver dudas. Lo mejor para esta reunión es concertar una cita por email antes de venir a la oficina.
Asistencia	La asistencia a clase es obligatoria en IQS.
Certificado de notas	El certificado de notas se enviará a la universidad de origen cuando el semestre termine.
Nomenclatura de calificaciones	El sistema de calificaciones va de 0 a 10. 0 to 4.9 Suspendido 5 to 6.9 Aprobado 7 to 8.9 Notable 9 to 10 Sobresaliente

INFORMACIÓN SOBRE EL ALOJAMIENTO

Información sobre IQS	IQS no posee su propio alojamiento. Sin embargo, tenemos diferentes posibilidades que podemos ofrecer (detallados en http://www.iqs.edu/es/alojamiento:872).
Si quiere vivir en una residencia	<ul style="list-style-type: none"> - Residencia Universitaria Sarria http://www.residenciasarria.com/ - Melon District http://www.melondistrict.com/en/home/ - Àgora http://www.agorabcn.com/html/ang/index.html
Si quiere vivir en un piso compartido	<ul style="list-style-type: none"> - Uniplaces https://www.uniplaces.com/ - Altiro Barcelona http://altirobarcelona.com/ - Habitatge Jove http://www.habitatgejove.com - Resa Housing http://www.resahousing.com
Si quiere vivir en un piso de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> - Uniplaces https://www.uniplaces.com/ - Altiro Barcelona http://altirobarcelona.com/ - Habitatge Jove http://www.habitatgejove.com - ShBarcelona http://www.shbarcelona.com - Resa Housing http://www.resahousing.com
Si quiere vivir en una familia	<ul style="list-style-type: none"> - Altiro Barcelona http://altirobarcelona.com/ - Resa Housing http://www.resahousing.com

COSTE DE VIDA ESTIMADO (€)

Alojamiento	€400-1000*
Comida	€200
Transporte público	€30-50
Libros	€20
Varios	€100
Total	€750-1300 / mes Este coste es simplemente una estimación. Todo dependerá del estilo de vida que cada alumno desee llevar.
*	Variará en función de si es una residencia o un piso compartido.

REQUIRIMIENTOS PARA EL VISADO / PERMISO DE RESIDENCIA

Todos los estudiantes que no pertenezcan a la Comunidad Europea necesitan solicitar un visado para estudiar en España. Para obtener este visado, todos los estudiantes deberán solicitarlo en la embajada o consulado español de su país al menos 2 meses antes de su viaje.

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO MÉDICO

Información sobre el seguro	Todos los estudiantes extranjeros que vengan a IQS deben tener cubierta toda su estancia con un seguro médico.
Requisitos	El seguro debe cubrir: <ul style="list-style-type: none">➤ Accidentes➤ Medicamentos, cirugía, y gastos de hospitalización y ambulancia➤ Repatriación o transporte en caso de accidente o enfermedad➤ Repatriación en caso de deceso➤ Responsabilidad civil
Póliza de seguro	IQS – Universitat Ramon Llull tiene un convenio con la aseguradora On Campus (http://oncampus.es), que ofrece a los estudiantes extranjeros una cobertura con buenas condiciones (85€ aproximadamente/estancia). No es obligatorio contratar esta póliza.
Documentación requerida	Junto con este documento debéis adjuntarnos una copia de vuestra póliza y tarjeta.